

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-12-2025

ACTA N°12-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las nueve horas con dieciséis minutos del veinticinco de setiembre del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Crowne Plaza, Sabana, San José. Contando con la asistencia del señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en Crowne Plaza, Sabana, San José. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en Crowne Plaza, Sabana, San José.--

Ausente con excusa el señor Julián Arias Varela, viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en Crowne Plaza, Sabana, San José. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado.--

Personas invitadas: la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en San José, Desamparados. La señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado. --

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día remitido a los miembros propietarios y suplentes de la Junta Directiva, en convocatoria del 19 de setiembre, 2025, el cual fue ubicado en el Drive de la Sesión Ordinaria 12-2025, a fin de modificar el CAPÍTULO V, para que se lea de la siguiente manera: “Asuntos financieros (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas). Invitada la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional. a) Modificación presupuestaria N°5, Ley 9971. b) Modificación presupuestaria N°6, Ley 7169. c) Presupuesto Extraordinario N°02, Ley No. 9971 y Ley N°7169”, para que en su lugar se lea como nuevo Orden del Día el expuesto en pleno por la Presidencia y debidamente puesto de conocimiento por los demás miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 10-2025, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO, 2025 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA 11-2025, CELEBRADA EL 11 DE SETIEMBRE, 2025.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 10-2025, celebrada el 28 de agosto, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.-**

ACUERDO 3. Con siete votos a favor y una abstención (señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la CICR), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 11-2025, celebrada el 11 de setiembre, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.-**

CAPITULO IV. APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA SEÑORA PATRICIA ROJAS FIGUERO, GERENTE GENERAL Y EL SEÑOR JOHNNY FALLAS PÉREZ, AUDITOR INTERNO.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar el resultado ponderado final de las evaluaciones al desempeño de los funcionarios Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.
- b) Delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para que proceda a firmar la evaluación al desempeño de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO V. ASUNTOS FINANCIEROS

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N° 05-2025, de conformidad con la Ley N°9971, por la suma de veinticuatro millones doscientos mil setecientos sesenta y cuatro colones con setenta y un céntimos

(¢24.200.764,71), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

- b) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N° 05-2025, de conformidad con la Ley N°9971, sin la afectación de metas al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), según CARTA-PROMOTORA-UI-143-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N° 05-2025, de conformidad con la Ley N°9971, según CARTA-PROMOTORA-UI-144-2025, de la Unidad de Planificación Institucional. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocida y aprobada la Modificación Presupuestaria N.º 06-2025, de conformidad con la Ley N°7169, por la suma de ciento ochenta y cinco millones ochenta y seis mil ochocientos diez colones con ocho céntimos (¢185.086.810,08), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.
- b) Dar por conocida la Modificación Presupuestaria N.º 06-2025, de conformidad con la Ley N°7169, con los ajustes que se realizan al Plan Operativo Institucional 2025, específicamente a la MAPP que corresponden a cambios en los montos presupuestarios y las metas que han sido ajustadas, según CARTA-PROMOTORA-UI-149-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.

- c) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 06-2025, de conformidad con la Ley N°7169, con las variaciones incorporadas en los montos de algunas metas del Plan Operativo Institucional 2025, según CARTA-PROMOTORA-UPI-150-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario N.º 02-2025, de conformidad con las Leyes N°9971 y Ley N°7169, por la suma de ciento treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil quinientos noventa y siete colones con ochenta y cinco céntimos (¢134,260,597.85), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.
- b) Dar por conocido el Presupuesto Extraordinario N.º 02-2025, de conformidad con las Leyes N°9971 y Ley N°7169, con los ajustes que se realizan al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores), correspondientes a cambios en los montos presupuestarios, cantidad de beneficiarios y metas, según CARTA-PROMOTORA-UPI-145-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Dar por conocido el plurianual del Presupuesto Extraordinario N.º 02-2025, de conformidad con las Leyes N°9971 y Ley N°7169, que incluye variaciones a los montos de algunas metas incluidas en el POI 2025, según CARTA-PROMOTORA-UPI-146-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPITULO VI. INFORME N°8 DE AUDITORÍA INTERNA A LA JUNTA DIRECTIVA CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2025.--

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Informe Especial N°8 de Auditoría Interna con corte al 31 de julio de 2025.
- b) Instruir a la Gerencia General para que presente un plan de trabajo para actualizar los procedimientos de contratación de la institución, para la próxima sesión de la Junta Directiva.

ACUERDO APROBADO/FIRME

Al ser las 10:50 minutos del 25 de setiembre, se levanta la sesión. Agradezco muchísimo a todos por la disposición y el tiempo. Que tengan muy buen día.-